ANEXO TÉCNICO

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Contenido

Presentación: 5
Objetivo general 5
1. Antes del evento 6
1.1. Requerimientos para el uso del espacio. 6
1.1.1. Insumos técnicos, tecnológicos e infraestructura 6
1.1.2. Laboratorios vivos de experiencias 7
1.1.3. RoboLab: crea, programa y da vida a la tecnología 7
1.1.4. Lab de Historias: crea, mira y cuenta 9
1.1.5. EcoLab: innovación para cuidar el territorio 9
1.1.6. FabriLab: del diseño a la creación (impresión 3D) 10
1.1.7. Lab de historias 10
1.2. Diseño, producción y validación de la identidad gráfica, comunicativa y publicitaria del evento 11
1.2.1. Pasaportes experienciales y escarapelas del evento 11
1.2.2. Gestión, diseño y entrega de kits y souvenirs institucionales 12
1.2.3. Diseño, gestión de certificados de participación 13
1.2.4. Reconocimientos institucionales y acto simbólico 13
1.2.5. Diseño, producción, instalación y gestión de señalética, elementos de orientación y piezas gráficas del evento. 14
1.2.5.1. Señalética y orientación 14
1.2.5.2. Piezas gráficas institucionales 14
1.2.5.3. Backings institucionales 15
1.3. Sistema de acreditación, control de ingreso y registro de participantes 15
1.4. Planeación, adecuación y operación de zonas de alimentación 16
1.4.1. Servicio de alimentación 16
1.4.2. Menús y características del servicio 16
1.4.3. Manejo de residuos y condiciones de orden 17
1.4.4. Articulación con proveedores de alimentos 17
1.5. Confirmación de participantes y consolidación de información logística 17
1.5.1. Recolección de información obligatoria 17
1.6. Planeación, coordinación y ejecución del transporte de participantes a nivel nacional 18
1.6.1. Alcance del servicio de transporte (incluye gestión y pago) 19
1.6.2. Cobertura territorial estimada 20
1.7. Suministro y financiación de la alimentación durante desplazamientos 20
1.8. Gestión, alojamiento y condiciones de hospedaje de los participantes 21

1.8.1. Condiciones de alojamiento 21
1.8.2. Responsabilidad financiera 22
1.8.3. Condiciones y responsabilidades de los participantes 22
1.9. Gestión, contratación y cobertura de pólizas y asistencia médica 22
1.10. Montaje general del evento y alistamiento técnico-logístico desde el día anterior 23
1.10.1. Componentes mínimos del montaje 23
1.10.2. Ejecución de pruebas técnicas integrales, que incluyan: 23
1.10.3. Consideraciones operativas 24
2. Durante el evento 24
2.1. Servicio de atención médica y gestión de emergencias básicas en evento 24
2.2. Coordinación y ejecución del transporte interno durante el evento 24
2.2.1. Alcance del servicio 24
2.2.2. Responsabilidad operativa y financiera 25
2.2.3. Consideraciones operativas 25
2.3. Proceso de acreditación, control de ingreso y registro de participantes 25
2.3.1. Control de ingreso de participantes 25
2.3.2. Entrega de escarapelas 26
2.3.3. Consolidación de información de acreditación 26
2.3.4. Responsabilidades del operador 26
2.3.5. Articulación con el evento 26
2.4. Ejecución operativa del evento conforme a la agenda 27
7:30 – 8:00 a. m. Acreditación y bienvenida experiencial 27
8:00 – 8:30 a. m. Apertura y bienvenida 27
8:30 – 9:30 a. m. Contexto y visión del proyecto 27
9:30 – 10:00 a. m. Refrigerio 28
10:00 – 12:30 m. Laboratorio de Experiencias 28
12:30 – 1:30 p. m. Almuerzo 29
1:30 – 2:30 p. m. Conversatorio / conferencia de innovación educativa 29
2:30 – 3:15 p. m. Reconocimiento: Laboratorio de Experiencias 2026 29
3:15 – 4:00 p. m. Cierre y proyección 30
2.5. Entrega de kits y souvenirs finalizando el evento 30
2.5.1. Responsabilidades del operador logístico 30
2.5.2. Consideraciones operativas 31
2.6. Cobertura audiovisual y responsabilidades institucionales 31
2.7. Gestión transversal durante el evento 31
2.8. Coordinación y ejecución del transporte interno al finalizar el evento 32

3. Después del evento 32
3.1. Cierre operativo 32
3.2. Desplazamiento interno de los invitados 32
3.3. Hospedaje 33
3.4. Alimentación 33
3.5. Desplazamientos terrestres, fluviales y aéreos 33
3.6. Certificado de participación en el Laboratorio de Experiencias 2026 33
3.6.1. Obligaciones del operador logístico 34
3.7. Cierre documental y entrega de informe final 34
3.7.1. Contenido mínimo del informe final 34
3.7.2. Anexos y evidencias 35
3.7.3. Lecciones aprendidas y recomendaciones 35
4. Conclusión general 35

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

ANEXO TÉCNICO

Articulación de los elementos logísticos y metodológicos de la CUMBRE NACIONAL DE TECNOLOGÍAS PARA APRENDER 2026

Presentación:

El encuentro de cierre llamado Cumbre Nacional de Tecnologías para Aprender 2026 será un espacio para socializar los objetivos alcanzados y los principales resultados del proyecto. Este encuentro permitirá presentar, de manera clara y resumida, el tiempo de ejecución y el alcance de la iniciativa, con un énfasis particular en el trabajo desarrollado en los territorios.

El encuentro presentará un balance estadístico y visual de la ejecución desarrollada de manera conjunta por la Universidad EAFIT, la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en articulación con Computadores para Educar, resaltando el trabajo colaborativo entre las instituciones y su contribución al fortalecimiento de la educación.

Esta cumbre propone un circuito de experimentación profunda para que los asistentes habiten los laboratorios durante toda la jornada, utilizando la infraestructura tecnológica del proyecto para prototipar respuestas a los retos de sus territorios.

Finalmente, el evento será también un espacio de agradecimiento y reconocimiento, así como una oportunidad para reafirmar el compromiso de seguir llevando tecnología, innovación y oportunidades educativas a los territorios, contribuyendo a una educación más equitativa y transformadora.

- Fecha: Un único día entre el 27 al 31 de julio de 2026
- Lugar: Barranquilla.
- Duración: 1 día.
- Participantes: 100 participantes entre docentes, estudiantes, directivos docentes, familiares-acudientes y 100 invitados especiales

Objetivo general

Visibilizar el impacto de Tecnologías para Aprender ante públicos estratégicos, generando oportunidades de articulación, sostenibilidad y expansión de la estrategia, a través de experiencias significativas que conectan saberes, tecnología y territorio.

En este sentido, el presente documento establece la articulación operativa, logística y metodológica para la ejecución integral del evento de cierre “Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026”, con el fin de garantizar:

- Cumplimiento contractual del proyecto
- Coherencia con el modelo pedagógico (laboratorio de experiencias)
- Ejecución eficiente, segura y trazable
- Acompañamiento integral a los participantes

En consecuencia, a continuación se organiza la descripción de actividades en cuatro momentos:

- Selección del operador logístico
- Antes del evento
- Durante el evento
- Después del evento

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

1. Antes del evento

En el marco de la planeación del encuentro de cierre, Computadores para Educar (CPE) estableció como lineamiento estratégico que el evento no se desarrollara en instalaciones hoteleras, con el propósito de garantizar coherencia con el enfoque pedagógico del proyecto. Esta directriz responde a la naturaleza de los participantes principalmente estudiantes y docentes de establecimientos educativos de educación básica y media, con el fin de mantener un entorno formativo que fortalezca la apropiación del conocimiento en contextos similares a los territorios donde se desarrolla la estrategia. En este sentido, se priorizó la búsqueda de escenarios alternativos como establecimientos educativos de educación media (Bachillerato) o universidades, que ofrecieran condiciones adecuadas tanto en términos de infraestructura como de ambiente académico. Adicionalmente, se valoraron criterios como accesibilidad, capacidad instalada, disponibilidad de espacios para el desarrollo de laboratorios experienciales, condiciones técnicas (energía, conectividad), y localización estratégica frente a la movilidad de los participantes.

1.1. Requerimientos para el uso del espacio.

Se requiere en la ciudad de Barranquilla en un establecimiento educativo un espacio con capacidad aproximada para doscientas (200) personas, considerando su uso durante dos (2) días (montaje previo y día del evento).

El lugar debe contar con condiciones que permitan la adecuada ejecución del evento, incluyendo:

- Disponibilidad de cuatro (4) espacios internos o externos, con dimensiones mínimas de cuatro (4) metros por cuatro (4) metros, destinados a la instalación de los laboratorios vivos de experiencia y posibilidad de una tarima o escenario principal
- Adecuación general del espacio, que contemple condiciones de limpieza, señalización interna y cumplimiento de los permisos requeridos para su uso.
- Adicionalmente, se considera deseable (aunque no obligatorio) que el espacio cuente con áreas habilitadas para el suministro de alimentación (almuerzo), con el fin de facilitar la operación logística del evento.

El desarrollo del proceso contractual, así como el cumplimiento de los pagos asociados al uso del espacio, adecuación y entrega serán responsabilidad y obligación exclusiva del proveedor seleccionado.

La validación técnica del espacio se realizará con el diseño de distribución del escenario principal, laboratorios, proceso de acreditación y zonas de circulación

1.1.1. Insumos técnicos, tecnológicos e infraestructura

Para el desarrollo de todo el evento, en el lugar seleccionado, el proveedor debe garantizar el suministro de:

- Sistema de sonido profesional con operador – técnico ((micrófonos inalámbricos x4, atril, monitores)
- Sistema de ilustración: Video Beam 5000 lúmenes + pantalla 3x2m + operador técnico
- Internet dedicado 100 Mbps simétrico + routers WiFi x4
- Conexiones eléctricas reguladas para los laboratorios (regletas, extensiones, UPS x2)
- Tarima principal 6x4 metros con faldón (estructura metálica modular)
- Apoyo logístico del espacio
- Sillettería para 200 personas
- Mesas para laboratorios (x20)

- Aire acondicionado portátil industrial (x2 — zona laboratorios)

1.1.2. Laboratorios vivos de experiencias

El proveedor será responsable de suministrar, instalar y garantizar el adecuado funcionamiento de todos los elementos logísticos, técnicos, infraestructura y operativos requeridos para la implementación de los laboratorios vivos de experiencia, asegurando condiciones óptimas para la interacción, el aprendizaje y la demostración de los procesos desarrollados en el marco del proyecto.

Dentro de este alcance se incluyen, entre otros, los siguientes elementos:

- Mobiliario (mesas, sillas, estaciones de trabajo)
- Conectividad eléctrica (puntos de energía regulada, extensiones)
- Conectividad a internet (red dedicada, routers, soporte técnico)
- Adecuaciones físicas necesarias para cada laboratorio mínimo de 4x4 metros
- Elementos complementarios requeridos para la correcta operación de las experiencias.
- Personal Staff para laboratorios (1 por laboratorio)

Todo lo anterior deberá estar alineado con las necesidades específicas de cada laboratorio, permitiendo la adecuada instalación, exhibición y uso de los equipos tecnológicos contemplados en la bolsa de dotación tecnológica del proyecto.

Los equipos tecnológicos requeridos para la implementación de los laboratorios vivos de experiencia, correspondientes a la bolsa de dotación tecnológica del proyecto, no hacen parte del alcance del operador logístico. Estos deberán ser solicitados formalmente por la ETITC a Computadores para Educar (CPE), entidad responsable de su provisión en el marco del proyecto.

En este sentido, será necesario definir y coordinar previamente con CPE los aspectos relacionados con la disponibilidad, transporte, instalación, operación, soporte técnico y posterior devolución de dichos equipos, estableciendo de manera expresa los responsables de cada una de estas actividades.

En consecuencia, el operador logístico deberá limitar su alcance a la adecuación de las condiciones físicas, técnicas y operativas que permitan el correcto funcionamiento de los equipos en sitio (energía, conectividad, mobiliario, soporte y disposición espacial), sin asumir la provisión directa sobre los mismos.

1.1.3. RoboLab: crea, programa y da vida a la tecnología

Un espacio donde los asistentes podrán interactuar con robots, prototipos y soluciones tecnológicas desarrolladas en los establecimientos educativos. Acompañados por expertos y estudiantes, los participantes explorarán cómo la robótica y la automatización se convierten en herramientas para resolver problemáticas reales, fortaleciendo habilidades como el pensamiento lógico, la creatividad y la innovación.

En este laboratorio se evidenciará el uso de elementos tecnológicos como:

Ítem	Elemento	Unidad de medida
KIT ARDUINO MEGA 2560 REV3	Placa Arduino Mega 2560 Rev3	Unidad
KIT DE 45 SENSORES PARA ARDUINO Y RASPBERRY PI	Caja plástica transparente	Unidad
	Fuente de alimentación 5 V/3,3 V.	Unidad
	Módulo de controlador de juego PS2 Joystick	Unidad
	Módulo de giroscopio	Unidad
	Módulo de humedad del suelo	Unidad

	Módulo de inclinación de mercurio	Unidad
	Módulo de interruptor de inclinación	Unidad
	Módulo de interruptor de vibración	Unidad
	Módulo de latido del corazón	Unidad
	Módulo de lengüeta grande KY025	Unidad
	Módulo de relé de 5 V	Unidad
	Módulo de reloj DS1302	Unidad
	Módulo de rotura óptica	Unidad
	Módulo de sensor de emisión de infrarrojos	Unidad
	Módulo de sensor de sensibilidad de sonido	Unidad
	Módulo de sensor de sonido	Unidad
	Módulo de sensor magnético Hall	Unidad
	Módulo de sensor magnético Mini Reed Switch	Unidad
	Módulo de zumbador activo	Unidad
	Módulo de zumbador pasivo pequeño	Unidad
	Módulo emisor láser	Unidad
	Módulo fotorresistor	Unidad
	Módulo lector de tarjetas SD	Unidad
	Módulo LED	Unidad
	Módulo LED bicolor de 3 mm	Unidad
	Módulo LED de dos colores	Unidad
	Módulo LED de tres colores	Unidad
	Módulo reductor MP1584EN	Unidad
	Módulo sensor de caza	Unidad
	Módulo sensor de impacto	Unidad
	Módulo sensor de llama/flama	Unidad
	Módulo sensor de nivel de agua	Unidad
	Módulo sensor de obstáculos	Unidad
	Módulo sensor de proximidad por ultrasonido	Unidad
	Módulo sensor de temperatura 18B20	Unidad
	Módulo sensor de temperatura digital	Unidad
	Módulo sensor de temperatura PT100	Unidad
	Módulo sensor de temperatura y humedad	Unidad
	Módulo sensor magnético analógico Holzer	Unidad
	Módulo sensor receptor de infrarrojos	Unidad
	Módulo sensor táctil de metal	Unidad
	Módulo SMD LED RGB	Unidad
	Módulo Switch	Unidad
	Módulos de encóder de giro	Unidad
	Módulos Magic Light Cup	Unidad
	Sensores Hall lineal	Unidad

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CPE

1.1.4. Lab de Historias: crea, mira y cuenta

Este laboratorio estará enfocado en el poder de la narrativa y la creación audiovisual. Los asistentes podrán conocer y explorar productos desarrollados por los estudiantes, así como acercarse a procesos de producción más profesionales, guiados por expertos en el área. Será un espacio para entender cómo las historias del territorio pueden contarse, visibilizarse y generar impacto a través de distintos formatos.

Los participantes podrán conocer contenidos desarrollados por estudiantes y acercarse a procesos de creación de piezas audiovisuales, con apoyo de herramientas tecnológicas como:

Ítem	Elemento	Unidad de medida
DESKTOP PARA DISEÑO O AUDIOVISUALES	Computador de escritorio con pantalla de 24 pulgadas IPS (procesador AMD Ryzen 7 o Intel Core i7, memoria RAM de 32 GB, SSD de 1 tera, GPU dedicada de 8 GB)	Unidad
KIT AUDIOVISUAL	Cámara fotográfica con lente	Unidad
	Lente intercambiable	Unidad
	Batería y cargador	Unidad
	Trípode fotográfico con cabezal	Unidad
	Luces LED	Set x 3
	Micrófono tipo boom	Unidad
	Micrófono de solapa	Unidad
	Set de telón estudio fondo verde chroma de 2 x 3 metros, con soporte de pin	Unidad
	Estuche de transporte del set audiovisual	Unidad

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CPE

1.1.5. EcoLab: innovación para cuidar el territorio

Un espacio que integra tecnología y sostenibilidad, donde los estudiantes presentarán proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente y la transformación de sus contextos. Con el acompañamiento de expertos, los asistentes podrán reflexionar sobre problemáticas ambientales y conocer soluciones innovadoras que nacen desde el territorio, fortaleciendo el compromiso con el entorno.

Se hará uso de herramientas tecnológicas como:

Ítem	Elemento	Unidad de medida
KIT DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN	Set profesional de prueba de suelo	Unidad
	Medidor para suelo	Unidad
	Termómetro para suelo	Unidad
	Medidor digital agua	Unidad
KIT DE AGRICULTURA INTELIGENTE	Set de agricultura inteligente	Unidad
	Caja organizadora	Unidad
KIT DE EXPLORACIÓN CIENTÍFICA	Set de laboratorio óptico escolar (microscopio monocular óptico escolar)	Unidad
	Portaobjetos en blanco	Paquete x 100
	Cubreobjetos de microscopio	Paquete x 100
	Etiquetas adhesivas	Rollo x 100
	Papel para limpieza	Paquete x 100
	Tubos plásticos de muestra	Set x 10
	Pipetas Pasteur	Paquete x 10
	Guantes desechables	Caja x 50

	Set de herramientas de laboratorio científico multifuncional	Set x 13
	Baterías AA recargables x 4 + cargador (si aplica)	Unidad
	Caja organizadora	Unidad

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CPE

1.1.6. FabriLab: del diseño a la creación (impresión 3D)

En este laboratorio, los asistentes podrán conocer procesos de diseño e impresión 3D, explorando cómo una idea puede convertirse en un objeto tangible. Los estudiantes compartirán sus experiencias en la creación de prototipos y soluciones, evidenciando el potencial de la tecnología para materializar ideas y responder a necesidades reales.

Se emplearán equipos tecnológicos como

Ítem	Elemento	Unidad de medida
LABORATORIO DE INNOVACIÓN (MAKER)	Pantalla interactiva de 65 pulgadas	Unidad
	Impresora 3D	Unidad
	Kit STEM	Unidad
	Gestor de contenidos	Unidad
	Router	Unidad
	Soporte pedestal de piso móvil para pantalla interactiva de 65 pulgadas	Unidad
	Tableta	Unidad
	UPS	Unidad

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CPE

1.1.7. Lab de historias

Historias que transforman los territorios (espacio tipo entrevista): Este espacio se desarrollará como un formato de transmisión en vivo tipo live de TikTok, idealmente a través de la cuenta de Computadores para Educar, con el propósito de darle un enfoque cercano, dinámico y juvenil a la experiencia. Durante la jornada, cada establecimiento educativo contará con un momento en el live para compartir:

- Su proyecto
- Su contexto territorial
- Los aprendizajes más significativos
- El impacto que ha tenido la estrategia en su comunidad

Los estudiantes serán los protagonistas de estas conversaciones, participando en un formato tipo entrevista ágil y espontáneo, que les permita expresarse con naturalidad y conectar con otros jóvenes.

En este espacio se requerirá de los siguientes elementos tecnológicos:

Ítem	Elemento	Unidad de medida
DESKTOP PARA DISEÑO O AUDIOVISUALES	Computador de escritorio con pantalla de 24 pulgadas IPS (procesador AMD Ryzen 7 o Intel Core i7, memoria RAM de 32 GB, SSD de 1 tera, GPU dedicada de 8 GB)	Unidad
KIT AUDIOVISUAL	Cámara fotográfica con lente	Unidad
	Lente intercambiable	Unidad

	Batería y cargador	Unidad
	Trípode fotográfico con cabezal	Unidad
	Luces LED	Set x 3
	Micrófono tipo boom	Unidad
	Micrófono de solapa	Unidad
	Set de telón estudio fondo verde chroma de 2 x 3 metros, con soporte de pin	Unidad
	Estuche de transporte del set audiovisual	Unidad

Fuente: Elaboración propia a partir de información de CPE

1.2. Diseño, producción y validación de la identidad gráfica, comunicativa y publicitaria del evento

Con el fin de garantizar la coherencia narrativa, la identidad institucional y el posicionamiento estratégico de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, toda la información, contenidos, piezas gráficas, material publicitario y recursos visuales asociados al evento deberán ser diseñados, producidos y gestionados por el operador logístico seleccionado, en estricta articulación con el enfoque pedagógico, territorial y experiencial definido en la propuesta aprobada. Este componente incluye, entre otros, el desarrollo de línea gráfica, piezas de comunicación (digitales e impresas), señalética, material POP, contenidos para redes sociales, soportes visuales de los laboratorios y elementos de ambientación del evento. No obstante, previo a su implementación y difusión, todos los productos deberán ser sometidos a revisión, retroalimentación y aprobación por parte del aliado Universidad EAFIT, quien en su rol dentro del proyecto lidera la coherencia metodológica, comunicativa y conceptual, garantizando que los mensajes, imágenes y contenidos representen adecuadamente los objetivos del proyecto, la visibilización de los resultados en territorio y el carácter experiencial del evento. En este sentido, el operador deberá asegurar procesos de validación oportuna con EAFIT, contemplando tiempos de revisión dentro del cronograma operativo, con el propósito de evitar reprocesos, mantener la calidad de los contenidos y asegurar una comunicación alineada entre todos los actores del proyecto.

1.2.1. Pasaportes experienciales y escarapelas del evento

En el marco del desarrollo de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable del diseño, producción, implementación y gestión de los elementos de identificación y control de participación de los asistentes, los cuales deberán responder tanto a las necesidades operativas del evento como a su enfoque pedagógico y experiencial.

En este sentido, el operador deberá diseñar y someter a aprobación del aliado Universidad EAFIT la propuesta gráfica del pasaporte tipo escarapela, que será entregado a todos los participantes al inicio del evento. Este elemento cumplirá una doble funcionalidad: por un lado, permitirá la identificación individual de los asistentes dentro del espacio del evento, y por otro, funcionará como un instrumento de interacción pedagógica que incentive la participación activa en los diferentes laboratorios vivos de experiencia.

El diseño deberá contemplar espacios destinados a la marcación o sellado en cada uno de los laboratorios, de tal manera que los participantes puedan evidenciar su recorrido y participación. Como parte de la dinámica metodológica del evento, se establecerá que aquellos participantes que acumulen la participación en al menos tres (3) laboratorios podrán acceder a la entrega de su kit y souvenir institucional, cuya validación se realizará a través del registro correspondiente en el pasaporte.

De igual manera, el pasaporte–escarapela podrá ser utilizado como mecanismo de control logístico para la entrega de servicios de alimentación durante la jornada (refrigerios y almuerzo),

mediante sistemas de validación como sellos o perforaciones, lo cual permitirá garantizar el orden, la equidad en la distribución y la trazabilidad de estos servicios.

En este marco, será responsabilidad del operador logístico:

- Realizar la entrega organizada y controlada de kits y souvenirs a los participantes que cumplan con las condiciones establecidas.
- Diseñar e implementar el sistema de validación para la entrega de kits, articulado con el uso del pasaporte experiencial.
- Coordinar y ejecutar el control de entrega de refrigerios y almuerzos, asegurando que estos se entreguen conforme a los mecanismos definidos (sellos, perforaciones u otros sistemas de verificación).

De manera complementaria, el operador deberá diseñar y someter a aprobación el modelo de escarapelas institucionales para el equipo operativo y técnico del evento, incluyendo funcionarios de Computadores para Educar (CPE), ETITC, EAFIT y UNIMINUTO, así como personal logístico, expertos de los laboratorios, conferencistas y demás actores involucrados. Estas escarapelas deberán permitir una identificación clara de roles y funciones, facilitar la coordinación en sitio y mantener coherencia con la identidad gráfica general del evento.

Todos los diseños deberán alinearse con la identidad visual del proyecto, garantizar legibilidad, funcionalidad y resistencia durante la jornada, e incorporar elementos que fortalezcan la experiencia del participante, contribuyendo al carácter interactivo, organizado y pedagógico de la Cumbre.

1.2.2. Gestión, diseño y entrega de kits y souvenirs institucionales

En el marco del desarrollo de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, se contempla la entrega de un kit y souvenir institucional a los participantes, como un elemento de cierre de la experiencia pedagógica y de reconocimiento a su participación activa en el encuentro.

La entrega de estos kits estará directamente articulada con la metodología del evento, la cual se basa en el recorrido e interacción en los laboratorios vivos de experiencia. En este sentido, se establecerá como condición que los participantes deberán contar con la validación de asistencia en al menos tres (3) laboratorios, lo cual será verificado mediante el pasaporte experiencial tipo escarapela, previamente entregado al inicio de la jornada. Este mecanismo permite integrar la operación logística con la estrategia pedagógica del evento, incentivando la participación activa, el aprendizaje y la apropiación de los contenidos desarrollados.

El operador logístico será responsable de manera integral de este componente, incluyendo el diseño, producción, transporte, custodia y entrega de los kits, garantizando su disponibilidad, calidad y correcta distribución durante el desarrollo del evento. El diseño gráfico de los elementos que componen el kit deberá ser presentado para revisión y aprobación del aliado Universidad EAFIT, asegurando su coherencia con la identidad visual del proyecto y con el enfoque conceptual del encuentro, previo a su producción.

Se proyecta la entrega de un total de ciento treinta (130) kits, los cuales estarán conformados, como mínimo, por los siguientes elementos:

- Pin o botón institucional, representativo del evento
- Bolsa ecológica, acorde con la identidad gráfica
- Botilito de agua reutilizable (capacidad 500 ml)
- Agenda del evento, con contenidos relacionados con la Cumbre

El operador deberá implementar un sistema de control y validación de la entrega, articulado con el uso del pasaporte experiencial, que permita asegurar que los kits sean entregados únicamente

a los participantes que cumplan con los criterios establecidos. Asimismo, deberá garantizar la organización del proceso de distribución en sitio, evitando aglomeraciones, asegurando tiempos adecuados y manteniendo condiciones logísticas óptimas.

De esta manera, los kits y souvenirs no solo cumplen una función material, sino que se consolidan como parte de la experiencia integral del evento, fortaleciendo la recordación, el sentido de participación y la apropiación de los aprendizajes construidos durante la Cumbre

1.2.3. Diseño, gestión de certificados de participación

En el marco de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, se contempla la expedición de un certificado de participación para todos los asistentes al evento, como mecanismo de reconocimiento formal a su vinculación y asistencia al encuentro.

La emisión de estos certificados estará condicionada a la validación de asistencia realizada durante el proceso de acreditación al inicio del evento, la cual permitirá consolidar el listado oficial de participantes que efectivamente hicieron presencia en la jornada. Este control se articulará con el sistema de registro implementado por el operador logístico, garantizando la trazabilidad y verificación de la información.

El operador logístico será responsable de la gestión integral de este componente, incluyendo el diseño gráfico, generación, organización de bases de datos y envío de los certificados, en coherencia con la identidad visual del proyecto y los lineamientos institucionales del evento. El diseño del certificado deberá ser presentado para revisión y aprobación del aliado Universidad EAFIT, quien validará la coherencia conceptual, gráfica y comunicativa, previo a su producción digital.

1.2.4. Reconocimientos institucionales y acto simbólico

En el marco de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, se llevará a cabo un acto simbólico de reconocimiento institucional dirigido a los establecimientos educativos participantes, como un componente fundamental del cierre del evento y de la visibilización del trabajo desarrollado en los territorios.

El operador logístico será responsable del diseño, producción y gestión de los elementos asociados a este reconocimiento, garantizando su calidad, oportunidad y coherencia con la identidad gráfica del proyecto. En este sentido, deberá diseñar y someter a aprobación del aliado Universidad EAFIT la propuesta gráfica de las placas de reconocimiento, previo a su producción.

Se contempla la entrega de placas en material acrílico con grabado a un total de treinta y tres (33) establecimientos educativos confirmadas, así como la posibilidad de incluir hasta doce (12) establecimientos adicionales, conforme a la confirmación final de participación. Estas placas serán entregadas en desarrollo de un acto simbólico durante el evento, como reconocimiento al compromiso, la creatividad y el aporte de los establecimientos al desarrollo de la estrategia Tecnologías para Aprender.

Es importante destacar que este reconocimiento no tiene carácter competitivo ni evaluativo, sino que busca exaltar la participación, el trabajo en territorio y el valor de cada experiencia como parte de un proceso colectivo de transformación educativa. En este sentido, todas los establecimientos participantes serán reconocidas en igualdad de condiciones, promoviendo un ambiente de inclusión, colaboración y construcción conjunta del conocimiento.

De manera complementaria, cada establecimiento educativo recibirá:

- Certificado de participación en la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, en formato digital, conforme a los lineamientos definidos en el evento.

- Mención institucional durante el desarrollo del evento, en el marco del acto de reconocimiento.
- Visibilización en los canales oficiales del proyecto, incluyendo piezas de comunicación y contenidos posteriores al evento.

El operador logístico deberá coordinar la logística de este espacio, incluyendo la organización del acto, la disposición de los elementos físicos, el llamado a los establecimientos educativos participantes y la correcta entrega de los reconocimientos, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos en la agenda.

Este componente contribuye a fortalecer el sentido de comunidad, pertenencia y reconocimiento institucional, consolidando la Cumbre como un espacio de encuentro, valoración de experiencias y proyección del impacto del proyecto en los territorios

1.2.5. Diseño, producción, instalación y gestión de señalética, elementos de orientación y piezas gráficas del evento.

En el marco de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable de la gestión integral de la señalética y los elementos gráficos del evento, incluyendo su diseño, elaboración, presentación para aprobación, producción, transporte, instalación y disposición final en el lugar del evento, garantizando condiciones adecuadas de visibilidad, orientación y coherencia con la identidad institucional del proyecto.

En este sentido, el operador deberá elaborar todas las propuestas de diseño gráfico de las piezas contempladas, las cuales deberán ser presentadas para revisión y aprobación del aliado Universidad EAFIT, previa a su producción, asegurando alineación con los lineamientos comunicativos, pedagógicos y visuales definidos para la Cumbre. Una vez aprobadas, el operador será responsable de su producción en materiales adecuados, traslado al lugar del evento, instalación en sitio y posterior desmontaje, conforme a la distribución previamente definida.

Este componente deberá responder al carácter pedagógico y experiencial del encuentro, facilitando la orientación de los participantes, la correcta circulación en los espacios y la identificación de cada uno de los ambientes de interacción.

1.2.5.1. Señalética y orientación

El operador deberá implementar un sistema integral de señalización que incluya:

- Señalética interna y externa para la identificación de espacios clave (acreditación, escenario principal, laboratorios, zonas de alimentación, servicios, entre otros).
- Elementos de orientación para la circulación de los participantes, tales como rutas señalizadas, indicaciones direccionales y puntos de información, que faciliten el flujo ordenado en un evento de carácter dinámico y distribuido.

1.2.5.2. Piezas gráficas institucionales

Como parte de la implementación, el operador deberá diseñar, producir e instalar como mínimo:

- Un (1) pendón institucional de 0.8 metros de ancho por 1.8 metros de alto mínimo, ubicado en la entrada principal del evento, que permita la identificación del espacio y refuerce la imagen del encuentro.
- Dos (2) pendones destinados a la tarima o escenario principal de 0.8 metros de ancho por 1.8 metros de alto mínimo, como soporte visual durante los momentos institucionales y académicos.

- Cinco (5) pendones, uno (1) para cada uno de los laboratorios vivos de experiencia (RoboLab, EcoLab, FabriLab, Lab de Historias y Voces del Territorio) de 0.8 metros de ancho por 1.8 metros de alto mínimo, que permita su identificación temática y facilite el recorrido de los asistentes.

1.2.5.3. Backings institucionales

Se deberán contemplar adicionalmente:

- Dos (2) backings institucionales con dimensiones aproximadas de 3 metros de largo por 2 metros de alto, diseñados bajo la línea gráfica del evento:
- Uno ubicado en el espacio del Lab de Historias: historias que transforman los territorios (espacio tipo entrevista), que funcionará como fondo para grabaciones, transmisión en vivo y producción de contenidos audiovisuales.
- Uno instalado en el escenario o tarima principal, como elemento de soporte visual institucional durante las intervenciones y actos protocolarios.

El operador logístico deberá garantizar la calidad, resistencia y adecuada visibilidad de todos los elementos producidos, asegurando que cumplan con las condiciones necesarias para su uso durante toda la jornada del evento. Asimismo, será responsable de la correcta ubicación estratégica de cada pieza dentro del espacio, en coordinación con la disposición general definida para la Cumbre, con el fin de optimizar la circulación y la experiencia de los participantes. De igual manera, deberá velar por la coherencia gráfica y estética entre todos los elementos implementados, manteniendo una línea visual unificada alineada con la identidad del proyecto. Igualmente, deberá asegurar el montaje oportuno previo al inicio del evento y el desmontaje adecuado una vez finalizada la jornada.

En este contexto, la señalética y las piezas gráficas constituyen un componente fundamental para el desarrollo del evento, en la medida en que facilitan la interacción de los participantes con los laboratorios vivos de experiencia, garantizan una movilidad organizada y segura dentro del espacio, fortalecen la identidad institucional de la Cumbre y apoyan la producción audiovisual y la visibilización del proyecto.

1.3. Sistema de acreditación, control de ingreso y registro de participantes

En el marco de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico deberá definir, en coordinación con la ETITC, el lugar más adecuado para el proceso de acreditación y control de ingreso de los participantes, el cual podrá ubicarse estratégicamente en la entrada principal del coliseo o en el acceso general del establecimiento educativo donde se desarrollará el evento, garantizando condiciones de orden, flujo y seguridad.

El operador será responsable de implementar un sistema integral de registro, validación y control de acceso, mediante el uso de herramientas tecnológicas que permitan verificar la identidad de los asistentes frente al listado oficial suministrado por la ETITC. Para ello, deberá suministrar los equipos necesarios, tales como computadores, tabletas u otros dispositivos digitales, así como el software o plataforma de validación correspondiente, asegurando la confiabilidad, rapidez y trazabilidad del proceso.

De igual manera, deberá disponer de personal logístico idóneo y suficiente para la ejecución de esta actividad, el cual se encargará del proceso de verificación, entrega de materiales (escarapelas tipo pasaporte) y orientación de los participantes, garantizando una atención organizada, eficiente y acorde con la dinámica del evento.

Por su parte, la ETITC con apoyo de CPE, EAFIT y Uniminuto, será responsable de suministrar el listado oficial de invitados, el cual constituirá la base para el proceso de validación. De manera preliminar, se estima la participación de los siguientes grupos:

- Aproximadamente noventa y nueve (99) participantes provenientes de establecimientos educativos (con movilidad nacional).
- Aproximadamente diez (10) participantes de establecimientos educativos de Barranquilla y municipios cercanos.
- Participantes designados por Computadores para Educar (CPE
- Trece (13) funcionarios de la ETITC.
- Participantes designados por Universidad EAFIT.
- Participantes designados por UNIMINUTO.

Este proceso de acreditación se constituye en un componente crítico para el desarrollo del evento, ya que no solo permite el control de acceso, sino que habilita la entrega de los elementos de identificación (pasaporte-escarapela), la validación de participación para certificación posterior y la organización general de los asistentes, contribuyendo a una ejecución ordenada, segura y alineada con los objetivos metodológicos de la Cumbre.

1.4. Planeación, adecuación y operación de zonas de alimentación

En el marco de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico deberá garantizar la planificación, adecuación, operación y control integral de las zonas de alimentación, asegurando condiciones óptimas de calidad, salubridad y organización para la atención de los participantes durante el desarrollo del evento.

Para tal efecto, el operador deberá disponer de una o varias zonas de alimentación debidamente adecuadas, con capacidad para atender aproximadamente a doscientos (200) participantes, las cuales deberán contar con:

- Mesas y sillas suficientes para el consumo cómodo de los alimentos
- Espacios organizados que permitan una adecuada circulación de los asistentes
- Condiciones de higiene, ventilación y manejo adecuado de alimentos

Estas zonas deberán estar claramente diferenciadas de los espacios destinados a los laboratorios vivos de experiencia, con el fin de evitar interferencias en el desarrollo de las actividades pedagógicas y mantener condiciones apropiadas para cada tipo de interacción.

1.4.1. Servicio de alimentación

El operador logístico será responsable de coordinar la entrega de:

- Almuerzos para 200 participantes, los cuales se servirán en las zonas previamente definidas.
- Refrigerios para 200 participantes, cuya distribución deberá realizarse en un espacio independiente y organizado, evitando su entrega en zonas de circulación o en los laboratorios o en el lugar principal del evento.
- Ambos servicios deberán cumplir con estándares adecuados de calidad, inocuidad y presentación, garantizando condiciones seguras para el consumo.
- Zona de hidratación y estación de café de forma permanente durante el evento.

1.4.2. Menús y características del servicio

El operador deberá proponer y suministrar dos (2) opciones de menú para cada uno de los servicios (almuerzo y refrigerio), los cuales deberán ser previamente revisados y autorizados por la ETITC. En la definición de estos menús se deberá tener en cuenta que la mayoría de los asistentes corresponde a estudiantes de educación básica y media (bachillerato), por lo cual deberán priorizarse opciones:

- Balanceadas y nutritivas

- Acordes a la población juvenil
- De fácil consumo durante la jornada

1.4.3. Manejo de residuos y condiciones de orden

El operador deberá contemplar e implementar todas las medidas necesarias para el manejo adecuado de residuos, incluyendo:

- Disposición de puntos de recolección de residuos (orgánicos e inorgánicos)
- Elementos para disposición de empaques (canecas, bolsas, contenedores)
- Personal de apoyo para limpieza y mantenimiento constante de las zonas

Lo anterior con el fin de garantizar el orden, limpieza y condiciones sanitarias adecuadas durante y después del servicio de alimentación.

1.4.4. Articulación con proveedores de alimentos

Teniendo en cuenta que el establecimiento educativo sede del evento, se coonsidera deseable (aunque no obligatorio) que el espacio cuente con áreas habilitadas para el suministro de alimentación (almuerzo), con el fin de facilitar la operación logística del evento, puede contar con proveedores internos de alimentación, el operador logístico podrá evaluar y considerar su contratación, siempre que estos cumplan con las condiciones de calidad, capacidad y oportunidad requeridas.

No obstante, en cualquiera de los casos, la responsabilidad total sobre la contratación, supervisión, calidad del servicio, cumplimiento sanitario y ejecución de la operación de alimentos recaerá exclusivamente en el operador logístico, quien deberá garantizar el cumplimiento de todos los estándares definidos para el evento.

1.5. Confirmación de participantes y consolidación de información logística

En el marco de la planeación de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, la ETITC deberá suministrar al operador logístico la información preliminar de los establecimientos educativos y docentes participantes, con el fin de que adelante los procesos de comunicación directa y la recolección de información necesaria para la adecuada coordinación de los servicios asociados al evento, tales como transporte terrestre, transporte aéreo, alimentación y hospedaje.

Incluye la validación y confirmación del número total de participantes:

- Cien (99) participantes, entre estudiantes, docentes y acompañantes provenientes de establecimientos educativos.
- Trece (13) funcionarios de la ETITC, que participarán en labores de coordinación y apoyo al evento.

Así mismo, se deberá confirmar para cada participante:

- Disponibilidad de desplazamiento hacia la ciudad sede
- Participación efectiva en el evento
- Condiciones especiales que requieran atención particular (edad, movilidad, condiciones de salud, entre otros)**.**

1.5.1. Recolección de información obligatoria

Esta actividad consiste en garantizar que todos los participantes cuenten con la información y documentación requerida para su participación, en cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y operativos del evento.

Información requerida

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Para cada participante se deberá recopilar y validar la siguiente información:

- Identificación
  - Documento de identidad
  - Edad (con especial control para menores de edad)
- Origen
  - Ciudad de procedencia
  - Establecimiento educativo
- Información de contacto
  - Número telefónico
  - Correo electrónico (o correo institucional del docente o establecimiento educativo, en caso de menores sin correo propio)
- Autorización de viaje (especialmente para menores de edad)
  - Permiso formal de padres o acudientes
  - Documentación legal requerida para desplazamientos
- Tratamiento de datos personales
  - Autorización firmada
  - Cumplimiento de la normativa vigente en protección de datos
- Uso de imagen
  - Autorización para registro, difusión y uso de imágenes en medios institucionales y canales oficiales del proyecto

1.6. Planeación, coordinación y ejecución del transporte de participantes a nivel nacional

En el marco de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable de la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y financiación integral de los desplazamientos de los participantes a nivel nacional, garantizando condiciones de seguridad, oportunidad, acompañamiento y bienestar durante todo el proceso de movilización hacia la ciudad sede del evento y su posterior retorno a los territorios de origen.

En este sentido, el operador deberá asumir la gestión y pago de todos los costos asociados al componente de transporte, incluyendo, entre otros, tiquetes aéreos, transporte terrestre, transporte fluvial (cuando aplique), traslados locales, gastos operativos, acompañamiento logístico, impuestos, tasas, recargos y cualquier otro costo necesario para garantizar la correcta movilización de los participantes.

La operación contempla la movilización de aproximadamente treinta y tres (33) establecimientos educativos, cada una con la participación de tres (3) personas, para un total de 99 participantes, las cuales podrán estar conformadas por diferentes combinaciones entre estudiantes y docentes. Se deberá garantizar, como condición obligatoria, que ningún estudiante menor de edad viaje solo, debiendo estar acompañado por un adulto responsable durante todos los trayectos.

Adicionalmente, dentro del componente de movilidad, el operador logístico deberá contemplar la gestión integral de los desplazamientos de trece (13) funcionarios de la ETITC, quienes participarán en labores de coordinación, supervisión y apoyo técnico durante el desarrollo de la Cumbre. En este sentido, el operador será responsable de la planificación logística, compra de tiquetes aéreos, coordinación de transporte terrestre y traslados internos en la ciudad sede, así como del seguimiento de itinerarios y acompañamiento durante los desplazamientos de dicho equipo. Esta gestión deberá realizarse bajo las mismas condiciones de oportunidad, eficiencia y cobertura establecidas para los participantes provenientes de los establecimientos educativos, asegurando su adecuada movilización hacia el evento y su retorno a la ciudad de origen (Bogotá),

incluyendo la asunción de todos los costos asociados a estos servicios por parte del operador logístico.

1.6.1. Alcance del servicio de transporte (incluye gestión y pago)

El operador logístico deberá contemplar, coordinar y asumir el costo de las siguientes modalidades:

1. Transporte desde el lugar de origen

El operador deberá coordinar y financiar los transportes, incluyendo:

- Transporte terrestre y/o fluvial desde cada establecimiento educativo hasta el aeropuerto o punto de conexión más cercano.
- Definición y coordinación de rutas, horarios y puntos de recogida.
- Acompañamiento logístico durante el traslado.
- Asunción de todos los costos asociados a este desplazamiento.

2. Transporte aéreo

El operador deberá coordinar y financiar los transportes, incluyendo:

- Compra y gestión de tiquetes aéreos ida y regreso.
- Organización de rutas y trayectos.
- Seguimiento y monitoreo de itinerarios.
- Atención de novedades (cambios, retrasos, reprogramaciones).
- Pago integral de los pasajes, impuestos, cargos adicionales y costos asociados.

3. Transporte local en la ciudad sede (Barranquilla)

El operador deberá coordinar y financiar los traslados internos, incluyendo:

- Aeropuerto → hotel
- Hotel → lugar del evento
- Evento → hotel
- Hotel → aeropuerto

Garantizando disponibilidad, puntualidad, condiciones adecuadas de transporte y acompañamiento permanente.

4. Retorno a los territorios de origen

El operador será responsable de garantizar el retorno completo, incluyendo:

- Traslado hotel → aeropuerto
- Vuelo de regreso
- Transporte terrestre o fluvial hasta el establecimiento educativo
- Incluyendo la asunción total de los costos asociados a estos trayectos.

5. Acompañamiento y condiciones del servicio

Durante todo el proceso, el operador deberá garantizar acompañamiento permanente, incluyendo:

- Asistencia en salidas y llegadas
- Apoyo en aeropuertos y conexiones
- Atención de contingencias
- Comunicación constante con participantes

6. Consideraciones adicionales (con impacto financiero)

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

El operador deberá contemplar y asumir los costos derivados de situaciones especiales, tales como:

- Viajes anticipados como también de retorno de uno (1) o dos (2) días debido a la distancia o conectividad
- Posibles pernoctaciones en tránsito
- Ajustes operativos por itinerarios o condiciones territoriales
- Necesidades específicas de transporte en zonas rurales o de difícil acceso.

1.6.2. Cobertura territorial estimada

Aunque la información definitiva será confirmada en etapas posteriores, se cuenta con una proyección de participantes provenientes de diversos departamentos y municipios del país, incluyendo territorios con diferentes niveles de conectividad, tales como:

- Amazonas (Leticia)
- Antioquia (Medellín, Caucasia, Turbo, Vigía del Fuerte)
- Arauca (Arauca)
- Archipiélago de San Andrés y Providencia (Providencia)
- Atlántico (Soledad)
- Bolívar (Talaigua Nuevo)
- Caldas (Manizales, Riosucio)
- Caquetá (Florencia)
- Casanare (Hato de Corozal, Yopal)
- Cauca (Santander de Quilichao)
- Cundinamarca (Medina)
- Guajira (Albania)
- Guainía (Barranco Minas)
- Meta (Villavicencio, La Macarena, Puerto Lleras)
- Nariño (Cumbal, Pasto)
- Putumayo (Mocoa, San Miguel)
- Quindío (Armenia, Filandia)
- Risaralda (Mistrato)
- Santander (Sabana De Torres)
- Valle Del Cauca (Buenaventura)
- Vaupés (Mitú)

Nota: Se deberá tener en cuenta que podrá existir variación de los lugares anteriormente descritos

Esta diversidad territorial implica la necesidad de una planeación logística robusta, diferenciada y adaptativa, que contemple las particularidades de cada trayecto.

1.7. Suministro y financiación de la alimentación durante desplazamientos

El operador logístico será responsable de la planificación, coordinación, suministro y pago integral de la alimentación de los (99) participantes que se movilizan a nivel nacional, como también de los trece (13) funcionarios de la ETITC desde el momento en que inician su desplazamiento desde los establecimientos educativos en sus respectivos municipios de origen, hasta su retorno final a dichos territorios.

Esta responsabilidad incluye la cobertura de la alimentación durante:

- Los trayectos iniciales desde el municipio de origen hacia los puntos de conexión (aeropuertos u otros).
- Los desplazamientos intermedios (terrestres, fluviales o aéreos).
- La estadía previa al evento, en caso de ser necesario viajar con uno (1) o dos (2) días de anticipación.
- Los días de desarrollo del evento.
- El proceso de retorno hacia los municipios de origen, incluyendo posibles tiempos adicionales de viaje posteriores al evento.

En este sentido, el operador deberá garantizar, como mínimo, el suministro de desayuno, almuerzo y cena durante todos los días en que los participantes se encuentren en proceso de desplazamiento o permanencia en la ciudad sede o en tránsito, asegurando condiciones adecuadas de calidad, oportunidad y salubridad en la prestación del servicio.

Se establece como condición preferente que los servicios de alimentación durante la estadía en la ciudad sede sean gestionados en los hoteles donde se encuentren hospedados los participantes, con el fin de optimizar la logística y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y bienestar. No obstante, en los casos de desplazamientos o trayectos en tránsito, el operador deberá coordinar oportunamente la provisión de la alimentación con los docentes acompañantes o adultos responsables de los estudiantes, asegurando que los servicios sean entregados de manera organizada, pertinente y acorde con los tiempos del itinerario.

El operador logístico deberá asumir la totalidad de los costos asociados a este componente, incluyendo la contratación de proveedores, coordinación operativa, distribución, supervisión del servicio, y cualquier otro gasto requerido para garantizar el cumplimiento adecuado de este proceso.

1.8. Gestión, alojamiento y condiciones de hospedaje de los participantes

En el marco de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable de la planificación, coordinación, gestión, reserva y pago integral del servicio de hospedaje para todos los participantes que requieran pernoctar en la ciudad sede del evento o durante sus desplazamientos de ida y retorno, conforme a las condiciones de itinerarios, conexiones y particularidades del traslado desde cada territorio. Esta responsabilidad contempla, de manera aproximada, la atención de noventa y nueve (99) participantes provenientes de establecimientos educativos a nivel nacional, así como de trece (13) funcionarios de la ETITC, quienes participarán en labores de coordinación, supervisión y apoyo durante el desarrollo del evento.

Se establece como criterio mínimo que los servicios de alojamiento deberán prestarse en hoteles de categoría igual o superior a tres (3) estrellas, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, comodidad y ubicación para los participantes.

De manera preliminar, se estima un total aproximado de doscientas diez (230) noches de alojamiento, considerando que la mayoría de los participantes requerirán dos (2) noches de hospedaje (previo y posterior al evento). No obstante, el operador logístico deberá contemplar y asumir que, debido a condiciones de conectividad, rutas, distancias o disponibilidad de transporte, algunos participantes podrán requerir más de dos (2) noches, tanto en la fase de desplazamiento de llegada como en el retorno a sus territorios de origen.

1.8.1. Condiciones de alojamiento

El operador logístico deberá garantizar:

- Reserva y asignación de habitaciones individuales, tanto para estudiantes como para docentes y demás participantes, asegurando condiciones adecuadas de privacidad, comodidad y bienestar.
- Coordinación del proceso de check-in y check-out, incluyendo la entrega de información clara a los participantes sobre horarios, servicios y condiciones del hotel.
- Atención y gestión de novedades o eventualidades que puedan presentarse durante la estadía (cambios, ajustes, requerimientos especiales, entre otros).

1.8.2. Responsabilidad financiera

El operador logístico deberá asumir la totalidad de los costos asociados al hospedaje, incluyendo:

- Tarifas de alojamiento
- Impuestos
- Servicios incluidos dentro del plan contratado (según corresponda)
- Gestión y coordinación con los establecimientos hoteleros

1.8.3. Condiciones y responsabilidades de los participantes

Es obligatorio que el operador logístico informe de manera clara y oportuna a todos los participantes que los consumos y servicios adicionales no contemplados dentro del alojamiento contratado serán responsabilidad individual de cada huésped. Esto incluye, entre otros:

- Consumo de bebidas, snacks o alimentos no incluidos
- Servicios adicionales del hotel (como spa, masajes u otros)
- Uso de servicios con costo adicional
- Daños, pérdidas o afectaciones a la infraestructura o elementos del hotel

En estos casos, cada participante deberá asumir directamente los costos generados con el establecimiento hotelero correspondiente.

1.9. Gestión, contratación y cobertura de pólizas y asistencia médica

En el marco de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable de la gestión, contratación, adquisición y pago integral de las pólizas y servicios de asistencia médica requeridos para los participantes que se movilizan a nivel nacional, garantizando condiciones de seguridad y cobertura durante todas las fases del desplazamiento y ejecución del evento.

En este sentido, el operador deberá garantizar la cobertura de aproximadamente noventa y nueve (99) participantes, contemplando como mínimo los siguientes componentes:

- Pólizas o tarjetas de asistencia médica nacional, que cubran eventualidades de salud durante los trayectos (terrestres, fluviales y aéreos), la estadía previa al evento, el desarrollo de la jornada y el retorno a los territorios de origen.
- Pólizas de seguro de vida, vigentes durante el periodo completo de desplazamiento y participación en el evento, que brinden respaldo ante situaciones imprevistas.

El operador logístico deberá asegurar que dichas pólizas cuenten con coberturas adecuadas, vigencia durante todo el periodo del viaje (incluyendo días previos y posteriores necesarios por condiciones de itinerario) y acceso oportuno a los servicios en los diferentes territorios.

Adicionalmente, deberá encargarse de:

- La verificación de activación y vigencia de las pólizas antes del inicio de los desplazamientos.

- La entrega oportuna de la información de cobertura y contacto de asistencia a cada participante o docente responsable.
- La coordinación y seguimiento de cualquier eventualidad que se presente durante el uso de estos servicios.

1.10. Montaje general del evento y alistamiento técnico-logístico desde el día anterior

El operador logístico será responsable de garantizar el montaje general del espacio del evento con un (1) día de anterioridad a la realización de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, asegurando que todas las condiciones técnicas, logísticas y operativas estén disponibles para el adecuado desarrollo de la jornada.

En este sentido, el operador deberá ejecutar la adecuación integral del lugar del evento, incluyendo la instalación, organización y verificación funcional de todos los espacios definidos en la agenda, conforme al diseño metodológico y experiencial del encuentro.

1.10.1. Componentes mínimos del montaje

El operador deberá garantizar, como mínimo, las siguientes actividades:

Montaje del escenario o tarima principal, incluyendo estructura, mobiliario, ayudas audiovisuales, sonido e iluminación necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales y académicas.

Instalación de los laboratorios vivos de experiencia, asegurando la adecuación de los siguientes espacios:

- RoboLab: Crea, programa y da vida a la tecnología
- Lab de Historias: Crea, mira y cuenta
- EcoLab: Innovación para cuidar el territorio
- FabriLab: del diseño a la creación (impresión 3D)
- Lab de historias: historias que transforman los territorios (espacio tipo entrevista)
- Montaje del espacio “Lab de historias: historias que transforman los territorios (espacio tipo entrevista)”, concebido como un entorno tipo set para transmisión o interacción en formato digital (live), el cual deberá contar con las condiciones técnicas necesarias para producción audiovisual (cámara, audio, iluminación, conectividad).

Instalación de branding, señalética y material publicitario, incluyendo todas las piezas gráficas previamente aprobadas (pendones, backings, señalización interna, elementos de orientación, entre otros), asegurando su correcta ubicación y visibilidad dentro del espacio.

Habilitación del punto de acreditación y control de ingreso, incluyendo la instalación de mobiliario, equipos tecnológicos y elementos necesarios para el registro y validación de participantes

1.10.2. Ejecución de pruebas técnicas integrales, que incluyan:

- Verificación de sistemas de audio
- Prueba de video y proyección
- Validación de conectividad a internet
- Funcionamiento de equipos tecnológicos en los laboratorios
- Pruebas del sistema de registro y acreditación

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

1.10.3. Consideraciones operativas

El operador deberá garantizar que el montaje se realice de manera organizada, oportuna y segura, permitiendo:

- La identificación anticipada de posibles fallas o ajustes necesarios
- La corrección de aspectos técnicos antes del inicio del evento
- La adecuada articulación entre los diferentes espacios y componentes

Asimismo, deberá disponer de personal técnico y logístico suficiente durante el montaje y las pruebas, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de todos los sistemas al momento de la apertura del evento.

2. Durante el evento

La fase de ejecución de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026 corresponde al momento en el que se articulan de manera simultánea todos los componentes logísticos, técnicos, metodológicos y operativos previamente planeados, con el propósito de garantizar el desarrollo adecuado del encuentro. En este contexto, el operador logístico asume un rol fundamental en la coordinación integral en sitio, asegurando la correcta movilidad de los participantes, el funcionamiento de los espacios, la atención oportuna de los asistentes y el cumplimiento de la agenda programada. Esta etapa exige un alto nivel de organización, seguimiento en tiempo real y capacidad de respuesta ante eventualidades, con el fin de brindar una experiencia fluida, segura y coherente con el enfoque pedagógico y experiencial definido para el evento.

2.1. Servicio de atención médica y gestión de emergencias básicas en evento

Durante el desarrollo de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico deberá garantizar la disponibilidad de un servicio básico de atención médica en sitio, orientado a brindar respuesta oportuna ante cualquier eventualidad o emergencia que pueda presentarse con los asistentes. Este servicio deberá contar con personal idóneo y los insumos mínimos requeridos para la atención primaria, durante toda la jornada del evento, asegurando condiciones de seguridad y bienestar para los participantes. Asimismo, deberá contemplarse la activación de protocolos de atención y remisión en caso de situaciones que requieran un nivel de atención médica superior.

2.2. Coordinación y ejecución del transporte interno durante el evento

Durante el desarrollo de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable de la planificación, coordinación, ejecución y financiación del transporte interno de todos los participantes, garantizando su movilización oportuna, segura y organizada dentro de la ciudad de Barranquilla.

En este sentido, el operador deberá asegurar el traslado de aproximadamente noventa y nueve (99) participantes provenientes de instituciones educativas y trece (13) funcionarios de la ETITC, desde los lugares de hospedaje o desde el aeropuerto hacia el sitio del evento y viceversa, conforme a los horarios establecidos en la agenda oficial.

2.2.1. Alcance del servicio

El operador logístico deberá contemplar:

- Traslado hotel → lugar del evento en horarios previos al inicio de la jornada, garantizando llegada puntual para el proceso de acreditación.

- Traslado lugar del evento → hotel al finalizar la jornada, asegurando el retorno organizado de los participantes.
- Adicionalmente, para aquellos participantes que, por condiciones de itinerario, lleguen directamente al aeropuerto el día del evento, el operador deberá coordinar su traslado desde el aeropuerto → lugar del evento, garantizando su integración oportuna a la dinámica de la Cumbre.

2.2.2. Responsabilidad operativa y financiera

El operador logístico será responsable de:

- La organización de rutas, horarios y puntos de recogida, de acuerdo con la distribución de los hoteles.
- La asignación de vehículos adecuados, en condiciones óptimas de seguridad y capacidad.
- La disposición de personal de apoyo para acompañamiento y coordinación en los traslados.
- El seguimiento en tiempo real de la movilidad de los participantes, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos.
- La gestión de cualquier novedad o contingencia durante los desplazamientos.

Asimismo, deberá asumir la totalidad de los costos asociados a este servicio de transporte interno, incluyendo contratación de vehículos, conductores, combustibles, peajes, impuestos y cualquier otro gasto requerido para garantizar la correcta operación.

2.2.3. Consideraciones operativas

El operador deberá garantizar que:

- Los traslados se realicen de manera organizada, puntual y sin afectar la agenda del evento.
- Se prioricen condiciones de seguridad, especialmente para los estudiantes menores de edad.
- Se mantenga comunicación permanente con los responsables de cada grupo (docentes acompañantes).
- Se eviten tiempos prolongados de espera o descoordinaciones entre rutas.

2.3. Proceso de acreditación, control de ingreso y registro de participantes

Durante el desarrollo de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable de la implementación y ejecución integral del proceso de acreditación, control de ingreso y registro de participantes, garantizando una atención ágil, organizada y coherente con la dinámica del evento.

Este proceso constituye el primer punto de contacto de los asistentes con la Cumbre, por lo cual deberá ser ejecutado bajo criterios de eficiencia, control, trazabilidad y calidad en la atención, permitiendo la validación de participantes, la entrega de materiales y la consolidación de la información para efectos operativos y administrativos posteriores.

2.3.1. Control de ingreso de participantes

El operador logístico deberá realizar el control de ingreso de todos los invitados, verificando su identidad con base en el listado previamente suministrado por la ETITC. Este proceso deberá garantizar que únicamente accedan al evento las personas debidamente registradas, contribuyendo al orden, seguridad y control de asistencia.

2.3.2. Entrega de escarapelas

Como parte del proceso de acreditación, el operador deberá garantizar:

- La entrega de la escarapela tipo pasaporte a los participantes, la cual permitirá:
- Su identificación dentro del evento
- La participación en los laboratorios vivos de experiencia
- El control para la entrega de alimentación y kits

La entrega de escarapelas institucionales para los funcionarios del proyecto, incluyendo:

- CPE
- ETITC
- EAFIT
- UNIMINUTO
- Personal logístico, expertos y conferencistas

Estas escarapelas deberán ser visiblemente diferentes, facilitando la identificación y la operación en sitio.

2.3.3. Consolidación de información de acreditación

Finalizado el evento, el operador logístico deberá consolidar y entregar a la ETITC la base de datos del proceso de acreditación, en formato Excel, la cual deberá contener como mínimo la siguiente estructura de información:

- Nombres y apellidos
- Tipo de identificación
- Número de identificación
- Departamento de procedencia
- Municipio
- Establecimiento educativo, entidad o empresa
- Rol, actor o cargo dentro del evento

2.3.4. Responsabilidades del operador

El operador logístico será responsable de:

- La adecuada implementación del sistema de registro y acreditación
- La verificación de identidad de los participantes
- La entrega organizada de escarapelas
- La orientación de los asistentes durante el ingreso
- La correcta captura, validación y organización de la información
- La entrega oportuna de la base de datos consolidada a la ETITC

2.3.5. Articulación con el evento

El proceso de acreditación no solo cumple una función de control, sino que constituye un elemento clave para:

- La organización general del evento
- La activación de la experiencia pedagógica (pasaporte de laboratorios)
- La validación de participación para la entrega de certificados
- El soporte administrativo y documental del evento

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

2.4. Ejecución operativa del evento conforme a la agenda

Durante el desarrollo de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable de la coordinación, ejecución y seguimiento integral de cada uno de los momentos definidos en la agenda oficial, garantizando el cumplimiento de los tiempos, la disponibilidad de recursos, la articulación de los actores involucrados y la adecuada experiencia de los participantes. Para ello, deberá asegurar la disponibilidad de los recursos técnicos, logísticos e incluyendo personal de apoyo y soporte técnico permanente.

En cuanto a los recursos humanos y metodológicos necesarios en cada franja horaria, expertos, moderadores y soporte técnico permanente, serán responsabilidad de la ETITC, EAFIT, UNIMINUTO y CPE.

7:30 – 8:00 a. m. Acreditación y bienvenida experiencial

Duración: 30 min

Descripción: Recepción de participantes, entrega de pasaportes para “sellar” en los laboratorios, códigos QR con preguntas detonantes sobre educación, tecnología y territorio.

8:00 – 8:30 a. m. Apertura y bienvenida

Duración: 30 min

Descripción: Instalación del encuentro con mensaje institucional y apertura conceptual del Laboratorio de Experiencias, destacando el propósito de visibilizar el impacto en territorio.

El operador deberá garantizar:

- Funcionamiento del escenario principal
- Coordinación de intervenciones institucionales

Actores clave:

- Representante de CPE (instalación oficial)
- Representante(s) de IES (ETITC, EAFIT, UNIMINUTO)

Recursos adicionales:

- Maestro de ceremonia encargado de conducir el evento
- Sistema de sonido, micrófonos inalámbricos y de atril
- Proyección institucional (si aplica)

8:30 – 9:30 a. m. Contexto y visión del proyecto

Duración: 60 min

Descripción: Presentación de avances, cifras clave y video institucional sobre la llegada de kits y su implementación en territorio.

El operador deberá garantizar:

- Reproducción de video institucional
- Presentación de cifras y avances (Suministrada por EAFIT)

Actores clave:

- Responsable de realizar la socialización (EAFIT)
- Maestro de ceremonias

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co

Recursos adicionales:

- Pantallas o videobeam
- Laptop o equipo de presentación
- Control técnico audiovisual

9:30 – 10:00 a. m. Refrigerio

Duración: 30 min

El operador deberá garantizar:

- Entrega organizada del refrigerio para 200 participantes
- Control mediante pasaporte (sello o perforación)
- Consideraciones:

Espacio separado de laboratorios

- Personal de distribución
- Control de flujo de participantes

10:00 – 12:30 m. Laboratorio de Experiencias

Duración: 2 horas 30 min

Descripción: Recorrido libre por los diferentes laboratorios: RoboLab, EcoLab, FabriLab, Lab de Historias, estaciones de validación.

Los asistentes interactúan con estudiantes, docentes y expertos, participando en experiencias prácticas, demostraciones y diálogo de saberes. Para motivar su participación en los distintos espacios, se hará una entrega de un pasaporte y así, quienes acumulen mínimo 3 experiencias en laboratorios, podrán reclamar su souvenir al finalizar la jornada.

El operador deberá garantizar:

Funcionamiento continuo de:

- RoboLab
- Lab de Historias
- EcoLab
- FabriLab
- Voces del Territorio

Implementación de estaciones de validación (sellos de pasaporte)

Actores clave:

- Estudiantes expositores
- Docentes
- Expertos de laboratorio

Recursos adicionales:

- Personal por laboratorio (mínimo 1 de logística)
- Sellos de validación o sistema de perforación
- Soporte técnico permanente
- Personal de orientación de flujo

12:30 – 1:30 p. m. Almuerzo

Duración: 60 min

El operador deberá garantizar:

- Servicio de alimentación para 200 participantes
- Control mediante pasaporte

Recursos adicionales:

- Personal de control y entrega
- Señalización de filas
- Manejo de residuos

1:30 – 2:30 p. m. Conversatorio / conferencia de innovación educativa

Duración: 60 min

Descripción: Espacio con experto invitado, pero también en diálogo con un docente, directivo docente y estudiante para reflexionar sobre la relación entre innovación, educación y territorio, y su conexión con los proyectos presentados; y cómo, desde lo gestado con Tecnologías para Aprender, aseguramos la sostenibilidad en los Establecimientos Educativos.

El operador deberá garantizar:

- Adecuación del espacio tipo foro

Actores clave:

- Experto invitado (Experto ETITC)
- Docente (Definido por EAFIT o UNIMINUTO)
- Directivo docente (Definido por EAFIT o UNIMINUTO)
- Estudiante participante (Definido por EAFIT o UNIMINUTO)
- Moderador (Experto ETITC)

Recursos adicionales:

- Sillas tipo panel
- Micrófonos adicionales
- Apoyo audiovisual
- Coordinación de intervenciones

2:30 – 3:15 p. m. Reconocimiento: Laboratorio de Experiencias 2026

Duración: 45 min

Descripción: Acto simbólico de reconocimiento a todas las instituciones educativas participantes por su compromiso, creatividad y aporte al desarrollo de la estrategia Tecnologías para Aprender.

Este reconocimiento no tiene carácter competitivo ni evaluativo. Busca exaltar la participación, el trabajo en territorio y el valor de cada experiencia como parte de un proceso colectivo de transformación educativa.

Cada establecimiento educativo recibirá:

- Certificado de participación en el Laboratorio de Experiencias 2026
- Mención institucional durante el evento
- Visibilización en canales oficiales del proyecto

Este espacio refuerza el sentido de comunidad, pertenencia y orgullo por el trabajo realizado.

El operador deberá garantizar:

Organización del acto de reconocimiento

Elementos requeridos:

- Placas en acrílico
- Sistema de llamado por instituciones
- Coordinación de entrega

Actores clave:

- Representantes institucionales
- Maestro de ceremonia (conducción)

3:15 – 4:00 p. m. Cierre y proyección

Duración: 30 min

Descripción: Con este espacio de cierre se busca realizar, por parte del representante de Computadores para Educar, una síntesis de los aprendizajes, acuerdos territoriales y un mensaje final enfocado en continuidad, articulación y fortalecimiento de la estrategia en territorio. Como acto complementario, se tendrá la presentación un acto cultural propio de la región.

El operador deberá garantizar:

- Desarrollo del acto de cierre

Actores clave:

- Representante de CPE
- Grupo artístico (acto cultural)

Recursos adicionales:

- Logística para presentación cultural
- Sonido e iluminación adecuados
- Coordinación de cierre técnico

2.5. Entrega de kits y souvenirs finalizando el evento

Al finalizar la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable de la planeación, organización y ejecución del proceso de entrega de kits y souvenirs a los participantes, garantizando que este se desarrolle de manera ordenada, controlada y acorde con los lineamientos definidos para el evento.

La entrega deberá realizarse teniendo en cuenta el cumplimiento de la dinámica metodológica previamente establecida, según la cual los participantes deberán validar su participación en los laboratorios vivos de experiencia mediante el uso del pasaporte tipo escarapela. En este sentido, el operador deberá implementar un sistema de verificación que permita confirmar que cada participante ha cumplido con los requisitos definidos para acceder a este beneficio, como también el registro o constancia de la entrega por medio de la firma en formatos impresos.

2.5.1. Responsabilidades del operador logístico

El operador deberá garantizar:

- La organización del punto de entrega de kits y souvenirs en un espacio adecuado, evitando congestiones y manteniendo el flujo ordenado de participantes.

- La validación previa de cumplimiento de requisitos (sellos en el pasaporte experiencial).
- La entrega controlada y registrada de los kits, evitando duplicidades o inconsistencias.
- La disposición de personal logístico suficiente para orientar a los participantes y gestionar la entrega de manera eficiente.

2.5.2. Consideraciones operativas

El proceso de entrega deberá:

- Realizarse en un espacio claramente identificado y señalizado
- Mantener coherencia con la logística general del evento
- Evitar interferencias con los momentos finales de la agenda
- Garantizar condiciones de organización, seguridad y equidad en la distribución

2.6. Cobertura audiovisual y responsabilidades institucionales

En el marco de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, se establece que el cubrimiento fotográfico y audiovisual del evento será responsabilidad de cada una de las entidades participantes, incluyendo Computadores para Educar (CPE), ETITC, EAFIT y UNIMINUTO, quienes deberán gestionar de manera autónoma la documentación visual de su participación, conforme a sus lineamientos institucionales y necesidades de difusión.

En este sentido, cada organización será responsable de:

- La disposición de su propio equipo de comunicaciones o personal designado para el registro fotográfico y de video.
- La producción de contenidos visuales asociados a su participación en el evento.
- La gestión y uso posterior de estos registros en sus canales institucionales, en cumplimiento de las autorizaciones de uso de imagen previamente obtenidas.

De igual manera, cada entidad participante será responsable de los aspectos logísticos asociados a su personal asignado, incluyendo:

- Desplazamientos (tiquetes y traslados)
- Hospedaje
- Alimentación

Lo anterior aplica para el personal adicional que no se encuentre contemplado dentro del alcance del operador logístico del evento.

Por su parte, el operador logístico deberá garantizar las condiciones generales del evento que faciliten el registro audiovisual (iluminación, espacios adecuados, conectividad, entre otros), sin asumir la responsabilidad directa sobre la producción de estos contenidos.

2.7. Gestión transversal durante el evento

Durante el desarrollo de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico deberá garantizar una gestión transversal integral, orientada a asegurar el correcto funcionamiento de todos los componentes del evento mediante seguimiento permanente y atención oportuna de requerimientos.

Esta gestión incluye, como mínimo:

- Control de asistencia, en articulación con el proceso de acreditación.
- Soporte técnico, para audio, video, conectividad y equipos de los laboratorios.
- Logística de movilización interna, garantizando traslados organizados y puntuales.
- Atención de contingencias, frente a situaciones operativas, técnicas o logísticas.
- Apoyo logístico general, para orientación de participantes y operación en sitio.

El operador deberá disponer del personal, recursos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución de estas actividades, así como de un coordinador general en sitio, encargado de supervisar la operación y garantizar el cumplimiento de la agenda.

2.8. Coordinación y ejecución del transporte interno al finalizar el evento

Durante el desarrollo de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable de la planificación, coordinación, ejecución y financiación del transporte interno de todos los participantes, garantizando su movilización oportuna, segura y organizada dentro de la ciudad de Barranquilla.

En este sentido, el operador deberá asegurar el traslado de aproximadamente noventa y nueve (99) participantes provenientes de instituciones educativas y trece (13) funcionarios de la ETITC, desde el sitio del evento, hacia los lugares de hospedaje o hacia el aeropuerto, conforme a los horarios establecidos en la agenda oficial.

3. Después del evento

Una vez finalizada la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico deberá garantizar la correcta ejecución del cierre operativo del evento, asegurando la finalización ordenada de todas las actividades logísticas, técnicas y administrativas desarrolladas.

3.1. Cierre operativo

El operador logístico será responsable de la desactivación y cierre integral de la operación del evento, contemplando como mínimo las siguientes actividades:

Desmontaje del evento:

Retiro completo de todos los elementos instalados, incluyendo escenario, equipos técnicos, mobiliario, señalética, piezas gráficas, stands de los laboratorios y demás elementos utilizados, garantizando el adecuado manejo, organización y transporte de los mismos.

Entrega del espacio:

Devolución del lugar del evento en condiciones adecuadas de orden, limpieza y uso, conforme a los requerimientos establecidos por la institución anfitriona, asegurando que no se presenten daños o afectaciones a la infraestructura.

Cierre con proveedores:

Coordinación y finalización de las relaciones operativas con los diferentes proveedores involucrados (transporte, alimentación, producción técnica, entre otros), incluyendo la verificación de servicios prestados, cumplimiento de condiciones acordadas y gestión de los pagos correspondientes.

3.2. Desplazamiento interno de los invitados

El operador logístico deberá garantizar la correcta ejecución del desplazamiento interno de los participantes, asegurando el traslado organizado de aproximadamente cien (100) invitados, así como de los funcionarios de la ETITC, desde los lugares del evento y hospedaje hacia los puntos de conexión definidos para su retorno. Teniendo en cuenta lo especificado en este mismo documento, en el apartado de **Planeación, coordinación y ejecución del transporte de participantes a nivel nacional**

Este componente deberá contemplar la planificación de rutas, horarios y vehículos adecuados, así como el acompañamiento logístico necesario para garantizar la movilidad segura, eficiente y oportuna de los asistentes.

3.3. Hospedaje

El operador logístico será responsable de garantizar el adecuado cierre del servicio de hospedaje, incluyendo la coordinación del proceso de salida (check-out) de los participantes, la validación de las condiciones de entrega de las habitaciones y la gestión de cualquier novedad presentada durante la estadía. Teniendo en cuenta lo especificado en este mismo documento, en el apartado de **Gestión, alojamiento y condiciones de hospedaje de los participantes**

Así mismo, deberá asegurar que todos los compromisos con los establecimientos hoteleros sean cumplidos, incluyendo pagos pendientes y verificación de servicios prestados.

3.4. Alimentación

El operador logístico deberá asegurar el cierre del componente de alimentación, garantizando el cumplimiento de los servicios programados durante el retorno de los participantes, en caso de requerirse, así como la correcta finalización de la relación con los proveedores de alimentos. Teniendo en cuenta lo especificado en este mismo documento, en el apartado de **Suministro y financiación de la alimentación durante desplazamientos.**

Esto incluye la validación de los servicios prestados, la gestión de pagos y la verificación de que no existan pendientes logísticos o administrativos asociados a este componente.

3.5. Desplazamientos terrestres, fluviales y aéreos

El operador logístico será responsable de garantizar la correcta ejecución del retorno de los participantes a sus territorios de origen, incluyendo la coordinación integral de los desplazamientos terrestres, fluviales y aéreos. Teniendo en cuenta lo especificado en este mismo documento, en el apartado de **Planeación, coordinación y ejecución del transporte de participantes a nivel nacional.**

Este proceso deberá contemplar:

- Coordinación de check-out en los hoteles
- Traslado desde el hotel hacia el aeropuerto o punto de conexión
- Validación de itinerarios y vuelos programados
- Gestión de tiempos de conexión y abordaje
- Acompañamiento logístico durante todo el proceso de retorno

Así mismo, el operador deberá asegurar la continuidad del servicio hasta que los participantes lleguen a sus territorios de origen, incluyendo la conexión con transporte terrestre o fluvial final hacia las instituciones educativas, en condiciones seguras y organizadas.

3.6. Certificado de participación en el Laboratorio de Experiencias 2026

En el marco de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico será responsable de la generación, gestión y envío de los certificados de participación correspondientes a todos los asistentes que hayan sido validados en el proceso de acreditación del evento.

Los certificados deberán ser emitidos en formato digital y enviados de manera individual al correo electrónico registrado de cada participante. En aquellos casos en los que los asistentes (especialmente estudiantes menores de edad) no cuenten con correo electrónico propio, el envío deberá realizarse a los correos de los docentes acompañantes, instituciones educativas o contactos previamente definidos en la base de datos.

3.6.1. Obligaciones del operador logístico

Los certificados se emitirán en formato digital y deberán ser remitidos por medios electrónicos en un plazo máximo de diez (10) días calendario posteriores a la realización del evento. El envío se realizará al correo electrónico registrado de cada participante; sin embargo, teniendo en cuenta que una parte importante de los asistentes corresponde a estudiantes de educación básica y media que pueden no contar con correo electrónico propio, se deberá contemplar el envío alternativo a:

- Correos electrónicos de docentes acompañantes
- Correos institucionales de las instituciones educativas
- Otros contactos previamente validados en la base de datos

El operador logístico deberá asegurar la correcta depuración, organización y validación de la base de datos de correos electrónicos antes del envío, así como la implementación de mecanismos que permitan evidenciar la entrega efectiva de los certificados (registro de envíos, confirmaciones o reportes).

De esta manera, la entrega de certificados no solo cumple una función administrativa, sino que se integra al cierre del proceso formativo y experiencial del evento, fortaleciendo el reconocimiento institucional, la memoria del aprendizaje y el impacto de la Cumbre en los participantes y sus territorios.

3.7. Cierre documental y entrega de informe final

En el marco de la ejecución de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, el operador logístico deberá garantizar la elaboración, consolidación y entrega de un informe final de ejecución, el cual constituirá el soporte técnico, operativo y administrativo de todas las actividades desarrolladas antes, durante y después del evento.

Este informe deberá ser presentado a la ETITC en los tiempos establecidos contractualmente, en formato digital, y deberá contener información clara, verificable y organizada, acompañada de los soportes y evidencias correspondientes.

3.7.1. Contenido mínimo del informe final

El informe deberá incluir, como mínimo, el desarrollo y evidencias de los siguientes componentes:

1. Selección y adecuación del lugar del evento
2. Diseño, producción y validación de la identidad gráfica, comunicativa y publicitaria
3. Sistema de acreditación, control de ingreso y registro de participantes
4. Planeación, adecuación y operación de zonas de alimentación
5. Confirmación de participantes y consolidación de información logística
6. Planeación, coordinación y ejecución del transporte de participantes a nivel nacional
7. Suministro y financiación de la alimentación durante desplazamientos
8. Gestión, alojamiento y condiciones de hospedaje de los participantes
9. Gestión, contratación y cobertura de pólizas y asistencia médica
10. Montaje general del evento y alistamiento técnico-logístico (día anterior)
11. Coordinación y ejecución del transporte interno durante el evento
12. Proceso de acreditación (con anexos de listados de asistencia)
13. Ejecución operativa del evento conforme a la agenda
14. Entrega de kits y souvenirs (con anexos de planillas firmadas o evidencias de entrega)
15. Coordinación y ejecución del transporte interno al finalizar el evento
16. Cierre operativo del evento
17. Desplazamiento interno de los participantes

18. Hospedaje (incluyendo check-in y check-out)
19. Alimentación (durante evento y retornos)
20. Desplazamientos terrestres, fluviales y aéreos (retorno completo)
21. Certificados de participación (con evidencias de envío a los asistentes)

3.7.2. Anexos y evidencias

El informe deberá contener soportes documentales suficientes que respalden la ejecución del evento, incluyendo:

1. Listados de asistencia firmados o registros digitales
2. Planillas de entrega de kits y souvenirs con soporte fotográfico.
3. Reportes de envío de certificados
4. Relación de participantes movilizados
5. Soportes de operación logística

3.7.3. Lecciones aprendidas y recomendaciones

El operador logístico deberá incluir un apartado de análisis final, en el cual se presenten:

- Lecciones aprendidas durante la planeación, ejecución y cierre del evento
- Identificación de oportunidades de mejora
- Recomendaciones para la ejecución de futuros eventos, especialmente en términos logísticos, metodológicos y operativos

4. Conclusión general

El presente documento establece la articulación integral de los componentes logísticos, técnicos, metodológicos y operativos requeridos para la planeación, ejecución y cierre de la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026, consolidando un esquema estructurado que permite garantizar su desarrollo en condiciones de calidad, seguridad, eficiencia y coherencia pedagógica.

A lo largo del documento se evidencia que la operación del evento trasciende la ejecución logística tradicional, configurándose como una experiencia educativa y territorial de alto impacto, que exige la integración de múltiples actores, procesos y recursos. En este contexto, el operador logístico asume un rol central, no solo en la ejecución, sino en la gestión integral y financiación de los componentes clave, incluyendo transporte, hospedaje, alimentación, montaje, producción técnica, acreditación y cierre documental, asegurando la trazabilidad y cumplimiento de todas las actividades.

De igual manera, se establecen claramente las responsabilidades de los actores involucrados, especialmente en la articulación con Computadores para Educar (CPE), ETITC, EAFIT y UNIMINUTO, garantizando coherencia entre los lineamientos institucionales, la estrategia pedagógica y la implementación operativa del evento.

El desarrollo de la Cumbre, estructurado en las fases de antes, durante y después del evento, permite asegurar una ejecución organizada, una experiencia significativa para los participantes y un cierre que garantice la recopilación de evidencias, el cumplimiento contractual y la posibilidad de mejora continua.

Finalmente, este documento se constituye como una herramienta técnica y administrativa que:

- Facilita la coordinación entre los actores involucrados
- Reduce riesgos operativos y logísticos
- Garantiza el cumplimiento de los objetivos del proyecto

- Permite la verificación y seguimiento de la ejecución
- Sirve como referencia para la planeación de eventos futuros

En este sentido, la Cumbre Nacional Tecnologías para Aprender 2026 se proyecta como un espacio de encuentro, reconocimiento y transformación educativa, donde la logística, la tecnología y la pedagogía se integran para visibilizar el impacto del proyecto en los territorios y fortalecer las comunidades educativas del país.

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co